



REGLAMENTO 2024

5 DE OCTUBRE DE 2024

ISLA TERCERA - AZORES



NATIONAL
LEAGUE
2024



REGLAMENTO DEL AZORES BRAVOS TRAIL® 2024

MUY IMPORTANTE

- Es necesario tener la condición física adecuada a las características de esta prueba de dureza que combina al mismo tiempo alta kilometración, larga duración, terreno montañoso y fangoso, desniveles, clima húmedo y lluvioso, etc.
- Al inscribirse, usted está de acuerdo en su totalidad con el presente reglamento.
- Es imprescindible beber en todos los abastecimientos y alimentarse adecuadamente.
- La inscripción es personal e intransferible y se acepta por orden de llegada.
- La veracidad de los datos proporcionados es responsabilidad del participante, incluyendo para efectos de Seguro.
- En caso de que un participante no pueda asistir al evento, la Organización cumplirá con el reembolso definido en el reglamento.
- Después del 5 de septiembre de 2024 no se permitirá la alteración de datos en la inscripción ni la Organización estará obligada a devolver cualquier valor de la inscripción.
- Manténgase en el sendero trazado.
- Preserve la flora y evite perturbar la fauna.
- No arroje basura ni otros vestigios de su paso.
- Sea amable con las personas que encuentre durante toda la prueba.
- Dada la necesidad imperiosa de preservar un patrimonio natural de gran riqueza, queremos que, en plena comunión con la naturaleza, disfruten del mismo respetándolo y protegiéndolo. Por este mismo motivo, informamos que los abastecimientos líquidos no se proporcionarán a través de botellas ni vasos de plástico. Cada participante es responsable de llevar consigo el(los) recipiente(s) que considere más adecuado(s) para su hidratación (preferiblemente también para bebidas calientes).
- La Organización se reserva el derecho de aceptar inscripciones de última hora.
- El presente reglamento está sujeto a modificaciones.
- Esta prueba forma parte del Circuito de Trail Running de la Isla Terceira organizado por la Asociación de Atletismo de la Isla Terceira; el Circuito Nacional de la Asociación de Trail Running de Portugal; puntuación para la National League de la International Trail Running Association; y para la puntuación INDEX de la prueba Ultra Trail Mont-Blanc.

REGLAMENTO DEL AZORES BRAVOS TRAIL® 2024

1. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- El Azores Bravos Trail® (AzBT®) es un evento competitivo de *Trail-Running* organizado por la Asociación de Atletismo de la Isla Terceira (AAIT), en colaboración con el Gobierno Regional de las Azores y los Municipios de Angra do Heroísmo y de la Praia da Vitória, y que incluye cinco pruebas: **Azores Bravos Trail® 100K (AzBT®_100)**, **Azores Bravos Trail® 65K (AzBT®_65)**, **Azores Bravos Trail® 35K (AzBT®_35)**, **Azores Bravos Trail® 15K (AzBT®_15)** e **Azores Bravos Trail® Caminata (AzBT®_C)**, todas ellas en formato lineal *non-stop*.
- Este evento se compone de las siguientes pruebas:

Distancia aproximada	Início (lugar de partida)	D+	D-
101 km (AzBT®_100)	Mirador del Facho - Praia da Vitória	+3.952 m	-3.972 m
68 km (AzBT®_65)	Rua da Igreja - Agualva	+2.754 m	-2.856 m
36 km (AzBT®_35)	Zona Balnearia - Biscoitos	+1.590 m	-1.550 m
15 km (AzBT®_15)	Largo do Terreiro - Posto Santo	+660 m	-830 m
15 km (AzBT®_C)	Largo do Terreiro – Posto Santo	+660 m	-830 m

Tabla 1 – Descripción general de la prueba

1.1 Edad mínima de participación en las diferentes pruebas

- La edad mínima para participar en el evento es de 14 años en el AzBT®_C; 16 años en el AzBT®_15; y de 20 años en las demás pruebas cumplidos hasta el 31 de diciembre de 2024.
- Los participantes Juveniles o Juniors como menores de edad deben presentar la autorización firmada disponible para descarga en www.azoresbravostrail.com y entregarla en la Secretaría del evento al retirar el kit.

1.2 Compromiso del Participante al inscribirse

- Al inscribirme en el AzBT® acepto lo siguiente:
 - Declaro que he leído y comprendido el Reglamento AzBT® (disponible en www.azoresbravostrail.com);
 - Comprendo y apruebo las condiciones de participación que figuran en el Reglamento AzBT®;
 - Acepto respetar todos los puntos del Reglamento AzBT®;

- Acepto respetar escrupulosamente y promover la etica desportiva;
- Declaro estar al tanto de las contraindicaciones médicas que la presente prueba pueda desencadenar y, en consecuencia, liberto a la Organización de cualquier responsabilidad por cualquier problema médico que pueda surgir durante el evento debido a negligencia por mi parte;
- He leído, comprendido y acepto que en caso de declaración falsa en mi perfil ITRA, la Organización se reserva el derecho de cancelar mi inscripción sin reembolso de las tasas pagadas.
- Acepto el tratamiento de mis datos personales conforme se menciona en la Protección de Datos.
- Estoy al tanto de que recibiré de la Organización comunicaciones que son esenciales para mi participación en el evento y para mi seguridad, ya sea por correspondencia, correo electrónico, mensajes u otros servicios de comunicación electrónica.
- De este modo, al hacer clic en el campo de confirmación de la inscripción, el participante expresa su conformidad (**Términos y Condiciones**) con las condiciones, términos y reglas de inscripción y participación en las pruebas de acuerdo con lo previsto en el presente reglamento, lo que equivale a declarar lo siguiente:

Términos y Condiciones

He leído y acepto el Reglamento del Azores Bravos Trail® disponible en el sitio www.azoresbravostrail.com.

Soy consciente de mi estado de salud y confirmo que poseo todas las condiciones físicas y psicológicas para participar en la prueba.

Declaro estar al tanto de las contraindicaciones médicas que la presente prueba pueda desencadenar y, en consecuencia, libero a la Organización de cualquier responsabilidad por cualquier problema médico que pueda surgir durante el evento debido a negligencia por mi parte.

Al participar en la prueba, autorizo gratuita e incondicionalmente a la Organización y a los socios del evento a utilizar mi imagen. Como tal, cedo todos los derechos de uso de mi imagen, especialmente captada en fotografías y filmaciones que tendrán lugar durante la realización de las pruebas, renunciando a recibir cualquier cantidad que pueda obtenerse con su divulgación en piezas comunicacionales de apoyo.

Participo en la prueba de libre y espontánea voluntad, eximiendo a la Organización, socios, directores, colaboradores y otras empresas vinculadas a la Organización de la prueba de cualquier responsabilidad derivada de mi participación antes, durante y después de la misma, especialmente en lo que respecta a la pérdida o deterioro de objetos personales por robo, daños u otros motivos no imputables a la Organización.

Estoy al tanto de que recibiré de la Organización comunicaciones que son esenciales para mi participación en el evento y para mi seguridad, ya sea por correspondencia, correo electrónico, mensajes u otros servicios de

comunicación electrónica.

Conozco las condiciones de cancelación de la prueba, que acepto en su totalidad.

1.3 Requisitos y Obligaciones de Inscripción

- La inscripción se realiza exclusivamente en el sitio de la plataforma indicada por la Organización, encontrándose en el sitio del evento del Azores Bravos Trail® el enlace para la inscripción.
- El pago se realiza mediante referencia multibanco u otro método disponible en la plataforma electrónica de inscripción.
- El Término de Responsabilidad es obligatorio para todos los participantes y se acepta por el participante durante el proceso de inscripción.

1.4 Condiciones físicas

Los participantes deben:

- El recorrido competitivo de las pruebas exige de los participantes una experiencia y entrenamiento específico previo en este tipo de variante del atletismo, así como una buena condición física y una adecuada gestión del esfuerzo físico y mental que les permita completar el desafío.
- Ser conscientes de la exclusiva responsabilidad de cada participante en la evaluación de su condición física, reforzando que esta debe ser adecuada a las características de las pruebas de extrema exigencia que combinan la alta dureza del terreno, un desnivel considerable y una larga kilometración a cumplir en condiciones meteorológicas que pueden ser adversas, debiendo también adoptar especiales precauciones en el paso por zonas con precipicios y suelo irregular y resbaladizo.
- Evaluar sus capacidades reales de autosuficiencia en montaña que les permitan reaccionar adecuadamente en la gestión de problemas intrínsecos a este tipo de pruebas, como son las alteraciones de las condiciones atmosféricas, así como la capacidad de ser autónomos entre dos puntos de abastecimiento, no solo en la alimentación sino también en la vestimenta y seguridad.
- Los participantes deben saber enfrentar problemas físicos y mentales resultantes de fatiga extrema, problemas digestivos, articulares y dolores musculares, pequeñas heridas, etc.
- Ten en cuenta que no es función de la Organización ayudar a un participante a superar estos problemas y que ello depende principalmente de su capacidad para adaptarse a las situaciones problemáticas derivadas de este tipo de actos.
- Por su seguridad, la Organización le sugiere que se someta a un reconocimiento médico deportivo que certifique que es apto para este tipo de actividad física.

1.5 Ayuda externa / Asistencia personal

- La ayuda externa a los participantes sólo está permitida en los puntos de repostaje oficiales y de forma que no interfiera con el acceso de otros participantes a los puntos de repostaje.
- Está prohibido acompañar a los participantes a lo largo del recorrido.
- Queda terminantemente prohibida cualquier ayuda externa fuera de las zonas debidamente señalizadas.

1.6 Colocación del dorsal

- El dorsal es personal y, como tal, no puede ser transferido. Debe llevarse y mantenerse bien visible durante toda la carrera, sobre la ropa en la zona del pecho, el abdomen o la cintura, y no puede fijarse a la pierna, la espalda o la mochila.
- El incumplimiento de estas normas dará lugar a una sanción, de conformidad con el artículo 2.11.

1.7 Normas de comportamiento deportivo

- AzBT® es un evento que promueve y favorece, por encima de todo, el **juego limpio** y el respeto absoluto por el medio ambiente.
- Es esencial que los participantes ayuden a cualquier persona en peligro y avisen al puesto de control más cercano o se pongan en contacto con la Organización.
- La organización se reserva el derecho de excluir de la carrera, incluso antes de su inicio, a cualquier participante que, por su comportamiento, afecte a la gestión y/o al buen desarrollo de la prueba. Si esto ocurre, el participante no recibirá ningún reembolso.
- El comportamiento antideportivo se sancionará según su grado de gravedad, tal como se estipula en el artículo 2.11.

2. PRUEBA

2.1 Presentación de las pruebas / Organización

- La AAIT, con el NIPC 512056412 y sede en el Edifício dos Corte Reais 30-F, situado en la Estrada Gaspar Corte-Real, 9700-030, parroquia de Sé, en Angra do Heroísmo, es la organizadora del evento denominado 'Azores Bravos Trail®', 5ª edición, que tendrá lugar el 5 de octubre de 2024, en la Isla de Terceira.
- El sitio web oficial del evento y los datos de contacto de la organización son los siguientes:
 - *Sitio web oficial:* www.azoresbravostrail.com;
 - Correo electrónico para asuntos relacionados con la inscripción: geral@stopandgo.com.pt;
 - Correo electrónico para asuntos varios: azoresbravostrail@gmail.com;
 - Teléfono general de la AAIT - +351 295 217 623.

- El número de participantes en la AzBT® será de aproximadamente 600, en las cinco carreras.
- Número (redondeado) de participantes por prueba:
 - AzBT®_100: aproximadamente 50 participantes;
 - AzBT®_65: aproximadamente 120 participantes;
 - AzBT®_35: aproximadamente 230 participantes;
 - AzBT®_15 e AzBT®_C: aproximadamente 200 participantes.
- La organización se reserva el derecho de superar el número de plazas para cumplir sus compromisos con los miembros y organizadores de AzBT® y con los organizadores oficiales del evento.
- La organización también se reserva el derecho de reducir el número de plazas por motivos de seguridad o por cualquier otra razón que pueda afectar al buen desarrollo de la carrera. Todos los cambios se anunciarán con antelación en la página web oficial del evento y en las redes sociales.
- Los recorridos de las cinco carreras de la AzBT® atraviesan zonas pertenecientes a los municipios de Angra do Heroísmo y Praia da Vitória.
- Por motivos de fuerza mayor, las rutas y los horarios pueden verse alterados.

2.2 Programa / Horario

- **01 de febrero de 2024**
 - Apertura de inscripciones.
- **15 de septiembre de 2024**
 - Cierra de inscripciones (si aún no se han agotado).
- **18 de septiembre de 2024**
 - Retransmisión del briefing Azores Bravos Trail® 2024 a través de las redes sociales.
- **3 de octubre de 2024**
 - **14h00 – 21h00** – Secretaría (lugar: *Núcleo Museológico de História Militar Manuel Coelho Baptista de Lima* – Angra do Heroísmo)
- **4 de octubre de 2024**
 - **13h30 – 21h00** – Secretaría (lugar: *Núcleo Museológico de História Militar Manuel Coelho Baptista de Lima* – Angra do Heroísmo)
 - **22h00** – Concentración en Angra do Heroísmo (Cerrado do Bailão) para el traslado a la carrera AzBT®_100;
 - **22h15** – Transporte en autobús desde Angra do Heroísmo (Cerrado do Bailão) hasta Praia da Vitória, con los participantes de la carrera AzBT®_100 (trayecto de aproximadamente 30 minutos), sólo para los participantes que marquen esta opción al inscribirse.

- 5 de octubre de 2024

- **00h00** – Salida de la carrera AzBT®_100, en el Mirador del Facho, en Praia da Vitória;
- **05h45** – Concentración en Angra do Heroísmo (Cerrado do Bailão) para el traslado a la carrera AzBT®_65;
- **06h00** – Transporte en autobus desde Angra do Heroísmo (Cerrado do Bailão) hasta Agualva, con los participantes de la carrera AzBT®_65 (trayecto de aproximadamente 30 minutos), sólo para los participantes que marquen esta opción al inscribirse.
- **06h00** – Concentración en Praia da Vitória (Hotel Praia Marina) para el traslado a la carrera AzBT®_65;
- **06h15** – Transporte en autobus desde Praia da Vitória (Hotel Praia Marina) hasta Agualva, con los participantes de la carrera AzBT®_65 (trayecto de aproximadamente 15 minutos) sólo para los participantes que marquen esta opción al inscribirse.
- **07h50** – Concentración en Angra do Heroísmo (Cerrado do Bailão) para el traslado a la carrera AzBT®_35;
- **07h50** – Concentración en Praia da Vitória (Hotel Praia Marina) para el traslado a la carrera AzBT®_35;
- **08h00** - Salida de la carrera AzBT®_65, en la Rua da Igreja, Agualva.
- **08h00** – Transporte en autobus desde Angra do Heroísmo (Cerrado do Bailão) hasta la Zona de Piscinas Naturales de Biscoitos, con los participantes de la carrera AzBT®_35 (trayecto de aproximadamente 40 minutos), sólo para los participantes que marquen esta opción al inscribirse.
- **08h00** – Transporte en autobus desde Praia da Vitória (Hotel Praia Marina) hasta la Zona de Piscinas Naturales de Biscoitos, con los participantes de la carrera AzBT®_35 (trayecto de aproximadamente 40 minutos), sólo para los participantes que marquen esta opción al inscribirse.
- **09h00** – Concentración en Praia da Vitória (Hotel Praia Marina) para el traslado de las carreras AzBT®_15 y AzBT®_C;
- **09h10** – Transporte en autobus desde Praia da Vitória (Hotel Praia Marina) hasta Largo do Terreiro, em Posto Santo, con los participantes de la carrera AzBT®_15 y AzBT®_C (trayecto de aproximadamente 40 minutos), sólo para los participantes que marquen esta opción al inscribirse.
- **09h30** – Concentración en Angra do Heroísmo (Cerrado do Bailão) para el traslado a la carrera AzBT®_15 y AzBT®_C.
- **09h40** – Transporte en autobus desde Angra do Heroísmo (Cerrado do Bailão) hasta Largo do Terreiro, em Posto Santo, con los participantes de la carrera AzBT®_15 y AzBT®_C (trayecto de aproximadamente 40 minutos), sólo para los participantes que marquen esta opción al inscribirse.
- **10h00** - Salida de la carrera AzBT®_35, en la Zona de Piscinas Naturales de Biscoitos.
- **11h00** - Salida de las carreras AzBT®_15 y AzBT®_C en Largo do Terreiro, Posto Santo.
- **Por anunciar** - Ceremonia de entrega de premios en el Parque Municipal de Relvão (Angra do Heroísmo).

- **NOTA:** Por razones de fuerza mayor, los horarios y los lugares pueden modificarse.

2.3 Distancias / Altimetría / Categorización

Carreras	Distancia	D+	D-	Categoría ATRP	ITRA Points	UTMB INDEX
AzBT®_100	101,5 km	+3.952 m	-3.972 m	Trail Ultra Longo	ITRA 4	100 km
AzBT®_65	67,8 km	+2.754 m	-2.856 m	Trail Ultra Médio	ITRA 3	50 km
AzBT®_35	36,5 km	+1.590 m	-1.550 m	Trail Longo	ITRA 2	50 km
AzBT®_15	15,5 km	+660 m	-830 m	Trail Sprint	ITRA 0	20 km
AzBT®_C	15,5 km	+660 m	-830 m	Caminhada	-	-

Tabla 2 - Descripción de la distancia, altimetría de carrera, tiempo máximo y categorización

2.4 Mapa / Perfil altimétrico / Descripción del itinerario

- Los mapas, la altimetría y los datos técnicos figuran en los anexos del presente Reglamento.
- Las rutas AzBT® se componen en su mayoría de caminos, senderos, encinas, pistas forestales sin asfaltar y tramos de asfalto. Las rutas utilizan carreteras públicas, ya sean dentro o fuera de la carretera, pasan por ciudades y pueblos y utilizan caminos de acceso que pasan por propiedades privadas. Por lo tanto, los recorridos no estarán cerrados durante las carreras, por lo que los participantes deberán tener en cuenta que puede haber vehículos, personas y animales circulando en ambos sentidos por las rutas de las carreras.
- Las rutas de la carrera atraviesan algunas carreteras y a veces las cruzan perpendicularmente. Los participantes deberán prestar la máxima atención a estos cruces.
- Habrá lugares a lo largo del recorrido en los que puede haber puertas o verjas que los participantes tendrán que saltar, atravesar, abrir y cerrar. Siempre que un participante se encuentre con una verja o puerta cerrada, deberá dejarla tal y como la encontró, es decir, cerrada.
- La organización pondrá a disposición los tracks del recorrido de la carrera en formato GPX y KML. No obstante, siempre prevalecerá la señalización sobre el terreno.
- Los organizadores señalarán el recorrido con cintas de señalización (rojas y blancas o amarillas y negras con la inscripción AzBT®), banderas y señales verticales. Es imperativo seguir las rutas señalizadas sin tomar atajos. Si los participantes no ven el poste indicador durante unos 200 metros, deberán volver atrás hasta encontrarlo de nuevo. Debe prevalecer el sentido común.

2.5 Límite de tiempo

- La AzBT® es una prueba que consta de cinco carreras de una sola etapa, con un límite de tiempo de:

Distancia	Límite de tiempo
101,5 km (AzBT®_100)	24h00
67,8 km (AzBT®_65)	15h00
36,5 km (AzBT®_35)	8h00
15,5 km (AzBT®_15 e AzBT®_15C)	6h00

Tabla 3 - Descripción del límite de tiempo de la prueba

- Las barreras de tiempo se calculan para permitir a los participantes llegar a la meta en el tiempo límite impuesto, teniendo en cuenta ya las posibles paradas (descanso, repostaje, etc.). Todos los puntos de abastecimiento y control (PAC) tendrán barreras horarias, según la tabla:

Controles Horarios Puntos de Abastecimiento y Control		AzBT®_100	AzBT®_65	AzBT®_35	AzBT®_15 AzBT®_C
PAC1	Serra do Cume	9,3 km » 02h30	---	---	---
PAC2	Passagem das Bestas	19,8 km » 05h00	---	---	---
PAC3	Golfe	31,7 km » 08h00	---	---	---
PAC4	Algar do Carvão	41,4 km » 10h00	8,2 km » 10h00	---	---
PAC5	Mistérios Negros (Pico Gaspar)	50,4 km » 12h00	17,2 km » 12h00	---	---
PAC6	Biscoitos → BASE DE VIDA	61,7 km » 15h00	28,5 km » 15h00	---	---
PAC7	Cova do Vimieiro	72,5 km » 17h30	39,3 km » 17h30	8,1 km » 12h00	---
PAC8	Furna do Enxofre	85,7 km » 20h30	52,5 km » 20h00	21,3 km » 15h00	---
PAC9	Nasce Água	95,6 km » 23h00	62,4 km » 22h00	31,2 km » 17h00	10,1 km » 15h30
PAC10	META (Relvão)	101,5 km » 24h00	67,2 km » 23h00	36,5 km » 18h00	15,5 km » 17h00

Tabla 4 - Descripción de las estaciones de control horario y de repostaje (distancias aproximadas)

- Para ser autorizados a continuar en la carrera, los participantes deberán abandonar el PAC antes de su cierre, de lo contrario se les impedirá continuar y, en consecuencia, serán descalificados.
- Cualquier participante que sea excluido de la carrera y desee continuar sólo podrá hacerlo cancelando su dorsal con el Organizador, continuando bajo su propia responsabilidad y en completa autonomía.
- Por razones de fuerza mayor (meteorológicas y/o de seguridad), los Organizadores se reservan el derecho de modificar las barreras horarias.

2.6 Metodología de control del tiempo

- Se utilizará un sistema electrónico de control del tiempo. En varios puntos de control puede haber una estación electrónica que registrará el paso de los participantes.
- El *chip* que se entrega en el momento del check-in permite registrar el ticket del participante.

- Además del control electrónico, también habrá control electrónico/manual de registro de pases en los puestos de control y de seguridad en puntos estratégicos de la ruta.
- La zona de salida estará delimitada con barreras metálicas. Los participantes deberán acceder a esta zona por los puntos señalizados para el control del chip. Ningún participante podrá entrar en la zona de salida sin haber comprobado su chip.
- Al comienzo de la carrera, el reloj del director de carrera comenzará a contar a la hora establecida, con o sin la presencia de los participantes. Los participantes que no estén presentes a 15 minutos de la salida, o que se presenten después de esta hora, no podrán tomar la salida y, como tales, no serán clasificados.

2.7 Puntos de abastecimiento y/o control

- Los puntos de control son puntos de paso obligatorio y están situados en lugares señalados por la Organización. En cada uno de estos puntos de control habrá un funcionario de la Organización.
- No controlar un punto de control supondrá la descalificación.
- Durante la carrera puede haber "controles sorpresa" para asegurarse de que se sigue íntegramente el recorrido. Evidentemente, la Organización no comunicará su posición.
- Los abandonos deben efectuarse única y exclusivamente en los PAC mencionados en el punto 2.5 - Tabla 4. En caso de accidente o lesión en el que el participante quede inmovilizado y no pueda acceder a un PAC, deberá activar la operación de rescate poniéndose en contacto con la Organización.
- El número de contacto de emergencia de la Organización estará impreso en la pechera del participante y también deberá guardarse con antelación en el teléfono móvil del participante.
- Los organizadores se reservan el derecho de modificar el recorrido y la posición de los PAC en cualquier momento y sin previo aviso. En caso de condiciones meteorológicas muy adversas, la salida podrá retrasarse un máximo de dos horas, transcurridas las cuales se anulará la carrera. No habrá derecho a reembolso.
- Durante la carrera, en caso de condiciones meteorológicas adversas y por razones de seguridad, la Organización se reserva el derecho de modificar las barreras horarias y/o suspender, reducir, neutralizar o detener la carrera. No habrá derecho a reembolso.

2.8 Lugares de abastecimiento

- PAC proporcionará a los participantes comida y bebida para consumir in situ. Aunque habrá otras bebidas disponibles in situ, solo se proporcionará agua y bebidas isotónicas para llenar los depósitos de los participantes.
- Habrá socorristas en todos los PAC. Es esencial que los participantes ayuden a cualquier persona en peligro alertando al PAC más cercano y/o contactando con la Organización.

- Los participantes deberán acatar las decisiones del personal médico y podrán ser eliminados de la competición si su lesión o malestar físico/psicológico pone en peligro su salud o su vida.

2.9 Material obligatorio y recomendado / Comprobaciones del material

- Durante la competición, todos los participantes deberán ir acompañados de todo el material obligatorio que puedan utilizar por sí mismos (en caso de necesidad). En cualquier momento de la carrera, los Organizadores podrán comprobarlo. El participante debe aceptar estos controles pacíficamente, sin impugnarlos, bajo pena de ser excluido de la carrera, de acuerdo con la lista de sanciones del artículo 2.11.
- Los cinco (5) primeros participantes de la general, masculina y femenina, en todas las carreras podrán ser inspeccionados al final de la carrera.
- Todos los participantes deberán ir acompañados de todo el material obligatorio y del material con el que salieron durante toda la carrera. En función de las condiciones meteorológicas, la Organización podrá anunciar qué material obligatorio puede ser recomendable, o viceversa.
- En la carrera AzBT®_100K, los bastones se pueden dejar o recoger en la Base de Vida. En todas las carreras AzBT®, los bastones también se pueden entregar a tu asistencia personal en los PAC.
- Por razones de seguridad, se recomienda a los participantes que comprueben su material para asegurarse de que está en perfectas condiciones para la prueba.

MATERIALES OBLIGATORIOS	AzBT®_100	AzBT®_65	AzBT®_35	AzBT®_15 AzBT®_C
Dorsal (proporcionado por la Organización y visible)	X	X	X	X
Mochila o material similar	X	X	X	
Depósito(s) de agua (capacidad de 1 litro de capacidad)	X	X	X	
Depósito(s) de agua (capacidad de 0,5 litros de capacidad)				X
Manta térmica (min. 100x200 cm)	X	X	X	X
Teléfono móvil funcional	X	X	X	X
Impermeable con capucha (10k Schmerber * mínimo)	X	X	X	X
Vaso	X	X	X	X
Silbato	X	X	X	X
Frontal + batería(s) de recambio	X	X		

Tabla 5a - Descripción del material de ensayo obligatorio

(*) - Indicador de medición de la estanqueidad

MATERIAL RECOMENDADO	AzBT®_100	AzBT®_65	AzBT®_35	AzBT®_15 AzBT®_C
Mochila o equipo similar				X
Reserva de comida	X	X	X	
Cinta elástica o venda (mín. 100x6 cm)	X	X	X	X
Medicamentos (por ejemplo, loción solar, loción antifricción)	X	X	X	X
Cambio de ropa	X	X		
Documento de identidad	X	X	X	X
Palos	X	X	X	
Reserva frontal	X	X		
Luz trasera roja	X	X		
Protección para la cabeza (tubo, sombrero o gorra)	X	X	X	X

Tabla 5b - Descripción del material de recomendado

2.10 Información sobre los lugares de paso con tráfico rodado

- Dado que no se interrumpirá el tráfico rodado, los participantes deberán cumplir las normas de circulación en las localidades y en las vías públicas, así como respetar las zonas agrícolas y la propiedad privada, de lo contrario tendrán que asumir los posibles daños e indemnizaciones derivados de su incumplimiento.

2.11 Penalizaciones y sanciones / Inhabilitaciones

- Las siguientes entidades son responsables de la aplicación de las normas y sanciones que rigen la AzBT® para que se desarrolle sin problemas: el personal, los responsables sanitarios, los organizadores, los supervisores y los directores/jefes de los PAC.

- Los directores de carrera, basándose en su propio criterio, tienen derecho a descalificar o no permitir permanecer en la carrera a los participantes que, en cualquier momento, se encuentren en una de las siguientes situaciones:

- Problemas de salud física o mental.
- Abuso o violación intencionada de este reglamento.
- Comportamiento antideportivo.
- Consumo excesivo de alcohol.
- Participar en la prueba bajo los efectos de drogas alucinógenas.
- Expresar un gran desprecio por las leyes, las religiones y las costumbres.
- Mostrar signos de grave desprecio por las normas de tráfico.

- Los directores de carrera y los jefes de PAC son responsables de la aplicación de las normas y reglamentos que rigen la carrera y, por lo tanto, están autorizados a aplicar las penalizaciones y descalificaciones que figuran en la tabla siguiente:

INFRACCIÓN (de más a menos grave)	SANCIÓN QUE DEBE APLICARSE
No asistir a un participante que necesita ayuda	Descalificación y prohibición de participar en futuras ediciones
Abandono de la carrera sin notificarlo a la Organización	Descalificación y prohibición de participar en futuras ediciones
Compartir el dorsal con otra persona	Descalificación y prohibición de participar en futuras ediciones
Utilizar caminos distintos de los señalizados para la carrera, acortando intencionadamente la ruta	Descalificación y prohibición de participar en futuras ediciones
Utilizar medios de transporte no autorizados (autostop)	Descalificación y prohibición de participar en futuras ediciones
Faltar gravemente al respeto al presente reglamento, a la Organización, a los socorristas, a los vigilantes de seguridad o a los demás participantes (agresión o insulto)	Descalificación y prohibición de participar en futuras ediciones
Retirar la señalización de la ruta	Descalificación y prohibición de participar en futuras ediciones
Dopaje	Descalificación y prohibición de participar en futuras ediciones
Falsificación de cualquier elemento al registrarse	Descalificación y prohibición de participar en futuras ediciones
Desobedecer las medidas de seguridad indicadas por la Organización y entidades asociadas	Descalificación
Negarse a someterse a evaluaciones médicas	Descalificación
Negarse a presentar material obligatorio cuando lo solicite la Organización	Descalificación
Sin material obligatorio	Descalificación
Superación del objetivo horario en los PAC con barrera horaria	Descalificación
Falta de uno o más puntos de control	Descalificación
Pérdida de chip y/o dorsal	Descalificación
Pedir ayuda sin necesidad justificada	Descalificación
Estar acompañado de animales	Descalificación
Tirar basura al suelo y/o dañar el medio ambiente	Descalificación
Utilizar caminos distintos a los señalizados para la carrera, siempre que no supongan atajos intencionados.	1 hora de penalización
Recibir ayuda externa fuera de los ámbitos definidos por la Organización	1 hora de penalización
Modificar, plegar u ocultar material publicitario	1 hora de penalización
Luz delantera y/o trasera apagadas por la noche	1 hora de penalización
Dorsal no visible	30 minutos de penalización

Tabla 6 - Infracciones y sanciones asociadas

2.12 Responsabilidades hacia el Participante

- Los participantes inscritos en el AzBT® aceptan tomar parte en el concurso voluntariamente y bajo su propia responsabilidad. Por ello, liberan, renuncian y se comprometen a no reclamar ni exigir a la Organización, colaboradores, autoridades, patrocinadores y demás participantes, responsabilidad alguna frente a ellos y sus herederos, en todo aquello que exceda de la cobertura de sus responsabilidades, la de sus colaboradores y participantes.
- La Organización no será responsable de los accidentes causados por enfermedad repentina, negligencia o desconocimiento negligente de las normas y reglamentos, así como de los accidentes que puedan ocurrir durante el trayecto para llegar a la salida de la carrera o después de que ésta haya finalizado.

2.13 Seguros

- El Organizador contrata un seguro de responsabilidad civil por la duración del evento. El objeto de este contrato de seguro es garantizar la responsabilidad que en derecho civil es imputable al Asegurado como organizador del evento. Este seguro garantiza una cobertura mínima de sus responsabilidades y las de sus empleados y participantes, únicamente en caso de accidente ocurrido durante el evento.
- El organizador contrata un seguro de accidentes personales para todos los participantes durante la duración de la manifestación. El seguro de accidentes personales cubre el riesgo de lesiones corporales invalidez permanente o fallecimiento del participante como consecuencia de un accidente ocurrido durante la carrera (desde el momento en que el participante inicia la carrera hasta que cruza la línea de meta).
- En caso de accidente, los participantes deberán ponerse en contacto en primer lugar con la Organización, que se encargará de trasladarlos a la institución médica más adecuada a su estado de salud, junto con el formulario de reclamación con el número de póliza correspondiente, sellado y firmado por el club (tomador del seguro). A veces, dada la urgencia/seriedad de algunos accidentes, es imposible rellenar el parte de siniestro en el momento del accidente. En estas circunstancias, el parte de accidente puede tramitarse después de haber prestado los primeros auxilios al participante.
- Los siniestros deben comunicarse a la aseguradora a más tardar ocho días laborables antes de la fecha del siniestro. Transcurrido este plazo, la aseguradora se reserva el derecho a no aceptar el siniestro.
- Todos y cada uno de los documentos de gastos relativos a un siniestro ya declarado serán liquidados en primer lugar por el respectivo reclamante (participante) y los originales enviados a la aseguradora para su posterior reembolso.
- Todos los gastos corren a cargo del reclamante, que luego es reembolsado por la aseguradora de acuerdo con la cobertura del seguro (salvo la franquicia), siempre que la reclamación de seguro haya sido debidamente presentada y aceptada por la aseguradora.
- La Organización no cubrirá los gastos de siniestros de los que no haya tenido conocimiento a tiempo para activar el seguro. Si el participante acude por su cuenta a solicitar asistencia hospitalaria sin conocimiento de la Organización, el seguro no se

activará y el participante deberá correr con el 100% de los gastos ocasionados.

- Aunque la organización proporciona un seguro a todos los participantes, es aconsejable que dispongan de un seguro personal que cubra el trail running y que, en el momento de la asistencia, comprueben qué seguro es el más ventajoso para cubrir los gastos derivados de la situación.

2.14 Cambiar la ruta

- La organización también se reserva el derecho de modificar o ajustar los recorridos en función de las dificultades que puedan encontrar hasta la semana de la prueba, como la prohibición de pasar por zonas privadas o partes del recorrido que estén dañadas y no puedan recuperarse a tiempo. La organización intentará preservar en la medida de lo posible las distancias y desniveles anunciados antes de la apertura de las inscripciones. Cualquier cambio se anunciará en la página web oficial del evento o en las redes sociales del mismo.

2.15 Anulación de la prueba, carrera o carreras

- En cualquier momento, el Organizador puede verse obligado a cancelar el evento, una o más carreras, debido a condiciones meteorológicas adversas o inseguras; corrimiento de tierras; incendio; terremoto; desastre natural; escasez de agua; corte de suministro eléctrico; cierre de parques locales, carreteras o partes del recorrido; protestas o bloqueos a lo largo del recorrido; disturbios; huelgas; brote, escalada de enfermedad o epidemia o pandemia (incluyendo Covid-19); imposición de cuarentena o prohibición de viajar; actos o amenazas de terrorismo; cierres patronales o desórdenes; otras acciones industriales; conmoción civil; y cualquier legislación, regulación, decisión u omisión (incluyendo la no concesión de cualquier permiso necesario) de cualquier gobierno, tribunal, autoridad nacional competente u Órgano Administrativo.

- Si la anulación se produce antes del 5 de septiembre de 2024, se reembolsará parcialmente a los participantes el importe abonado en el momento de la inscripción. El importe del reembolso se decidirá de forma que permita a la Organización hacer frente a los gastos ya efectuados y también a los gastos irrecuperables en que se haya incurrido desde la fecha de la anulación. Se reembolsará a los participantes de la siguiente manera::

Fecha de cancelación	Porcentaje de reembolso
Hasta el 31 de julio de 2024	Máximo del 60%
Del 1 de agosto al 4 de septiembre de 2024	Máximo del 40%
Después del 5 de septiembre de 2024	No hay devoluciones

Tabla 7 - Anulaciones y devoluciones

- Si esta cancelación se produce después del 5 de septiembre de 2024, la Organización no reembolsará cantidad alguna.

2.16 No se permite lo siguiente

- Aplazar la inscripción para futuras ediciones.
- Participar en otra distancia AzBT® 2024 distinta de aquella en la que el participante está inscrito.
- Troca de peitoral ou utilização do mesmo por outra pessoa que não o participante inscrito.
- Cualquier atleta al que se descubra llevando el peto de otro participante durante el transcurso de la prueba, tanto ese atleta como el poseedor real del peto, será descalificado y se le prohibirá participar en futuras ediciones de la AzBT®.

3. INSCRIPCIONES

- El plazo de solicitud estará abierto del 1 de febrero al 5 de septiembre de 2024 (si no se agotan).

3.1 Proceso de inscripción

- Habrá un enlace a la plataforma de inscripción en la página web de Azores Bravos Trail®. Solo se aceptarán las inscripciones realizadas en esta plataforma.
- Cada participante debe rellenar correctamente el formulario de inscripción y pagar la cuota de inscripción, y el participante es responsable de la exactitud de sus datos.
- La Organización no se responsabiliza de la eventual denegación de responsabilidad por parte de la(s) aseguradora(s) resultante(s) de la introducción incorrecta de datos en el formulario de inscripción por parte del participante.
- El pago de la cuota de inscripción implica la reserva de plaza.
- Forma de pago disponible: referencia de cajero automático u otra forma de pago aplicada por la plataforma de inscripción digital.
- Una vez confirmado el pago, el nombre del participante aparecerá en la lista de inscritos.
- No se aceptarán inscripciones de participantes que hayan sido sancionados por sus respectivas federaciones como resultado de controles antidopaje.
- Cualquier aclaración adicional debe solicitarse por correo electrónico a: azoresbravostrail@gmail.com.
- En la plataforma de inscripción electrónica, en la pestaña "extras", además de identificar la talla de la camiseta técnica, cada participante deberá asociar su inscripción al traslado en autobús desde Angra do Heroísmo o Praia da Vitória hasta los puntos de salida de las respectivas carreras.

3.2 Tasas de inscripción y plazos

PRUEBA	Fase Promocion Días 01 e 02/02/2024 O Primeras 300 inscripciones	Fase 1 03/02/2024 a 02/05/2024	Fase 2 03/05/2024 a 04/08/2024	Fase 3 05/08/2024 a 5/09/2024
AzBT®_100	65,00€	70,00€	85,00€	100,00€
AzBT®_65	40,00€	45,00€	60,00€	80,00€
AzBT®_35	30,00€	35,00€	45,00€	50,00€
AzBT®_15 AzBT®_C	15,00€	20,00€	25,00€	30,00€

Tabla 8 - Tasas de inscripción

- El precio promocional sólo se tendrá en cuenta una vez que se haya confirmado el pago antes de las 23.59 horas de la fecha de cierre de la fase correspondiente.
- Una vez finalizado el plazo, las inscripciones cuyo pago no se haya confirmado se actualizarán al valor monetario de la siguiente fase.
- La Organización se reserva el derecho de promover otros momentos promocionales para la inscripción en la AzBT®.

3.3 Cambio de evento, cancelación de inscripción y cambio de inscripción

- No se aceptarán consultas telefónicas. Todas las solicitudes deben hacerse por correo electrónico: azoresbravostrail@gmail.com.
- La Organización no trasladará las inscripciones no utilizadas a futuras ediciones.

3.3.1 Condiciones para cambiar las pruebas

- Se permite el cambio de prueba hasta el 15 de agosto de 2024, siempre que haya plazas disponibles.
- Entre el 16 de agosto y el 5 de septiembre de 2024, los câmbios solicitados conllevarán una tasa administrativa de 20,00 €.
- Después del 5 de septiembre de 2024, no se permitirán cambios en la prueba.
- Si el cambio es a una carrera con una cuota de inscripción más alta, tendrá que pagar la diferencia, en las cantidades mencionadas en el artículo 3.2, más la tasa administrativa. Si el cambio es a una carrera con un precio de inscripción más bajo, no habrá devolución de la diferencia, sin embargo, siempre tendrá que pagar la tasa administrativa de 20,00 €, cuando se lleva a cabo en el período impositivo.

3.3.2 Anulación de la inscripción

- Los participantes pueden solicitar la anulación de su inscripción en cualquier momento.
- Los participantes inscritos en la edición de 2024 tienen derecho a reembolso en las siguientes condiciones::

Plazo de anulación	Importe del reembolso
Hasta el 30 de junio de 2024	Se reembolsará el 75% de la cuota de inscripción
Del 1 de julio al 31 de julio de 2024	Se reembolsará el 60% de la cuota de inscripción
Del 1 de agosto al 5 de septiembre de 2024	Se reembolsará el 45% de la cuota de inscripción
Después del 6 de septiembre de 2024	No hay reembolso

Tabla 9 - Valores de anulación

- Las comisiones abonadas en el momento de la inscripción no se reembolsan.
- Al cancelar la inscripción, el participante deja de tener derecho al kit de participación.

3.3.3 Intercambio de pruebas

- No es posible intercambiar carreras entre dos participantes inscritos en distancias diferentes.

3.3.4 Material incluido en la inscripción

- Dorsal personalizado con chip integrado.
- Abastecimientos.
- Cronómetro.
- Seguro deportivo (accidentes personales).
- Transporte hasta la salida (si se solicita en la inscripción) y hasta la meta en caso de abandono.
- Asistencia en el centro médico (equipo sanitario).
- Bolsa para cambiarse de ropa y/u otras pertenencias, para la carrera **AzBT®_100** (misma bolsa para PAC 6 - Biscuits y meta); Bolsa sólo para la meta de las carreras **AzBT®_65**, **AzBT®_35**, **AzBT®_15** y **AzBT®_C**.
- Regalo alusivo al acontecimiento.
- Guía del participante - Se facilitará una guía digital de la carrera. La guía incluye información práctica como: recorrido, desniveles, barreras horarias, puntos de control y avituallamiento, etc.
- Premio Finisher (sólo para los que terminen la carrera en la que están inscritos).

3.4 Secretaría de la carrera / Horario y lugar de celebración

3.4.1. La secretaría de la carrera funcionará en un lugar definido en el programa oficial en la página web de Azores Bravos Trail® y en las redes sociales de la carrera (Facebook e Instagram), los días 3 y 4 de octubre, en los siguientes horarios.

- Jueves 3 de octubre de 2024, de 14:00 a 21:00 horas.
- Viernes 4 de octubre de 2024, de 13.30 a 21.00 horas.

(*) En caso de llegar tarde a la isla Terceira, envíe un correo electrónico a azoresbravostrail@gmail.com informándonos de que llegará tarde.

3.4.2. Documentos/material a presentar en la facturación

- Los participantes deberán presentar los siguientes documentos/material para recoger su dorsal:

- Documento de identificación (Tarjeta de Ciudadano o Pasaporte) utilizado en el proceso de inscripción.

3.4.3. Control presencial

- El registro de entrada debe realizarlo el participante.
- Los participantes que no puedan registrarse a tiempo debido a su llegada tardía a la isla de Terceira podrán hacerlo después de la hora de cierre enviando un correo electrónico a la Organización solicitando el registro tardío debido a su llegada tardía (azoresbravostrail@gmail.com).
- Antes de abandonar la secretaría, los participantes deberán comprobar que el material que han recibido es correcto, como una pechera, un regalo alusivo al acto, etc.

3.4.4. Recogida por terceros del kit del participante

- Si el participante no puede acudir personalmente a la secretaría o no puede participar en la carrera y no ha cancelado su inscripción, puede autorizar a un tercero a recoger su kit de participación. Para ello, deberá descargar el formulario de la página web, rellenarlo y firmarlo. Este documento deberá presentarse en el check-in junto con una copia del documento de identificación utilizado para inscribirse.
- La Organización también podrá facilitar el envío del kit de participación por correo u otros medios de distribución, siempre que el participante lo solicite antes del 15 de octubre de 2024 y previo pago de todos los gastos inherentes a dicho envío (embalaje postal + franqueo) más una tasa administrativa de 15,00 euros. El envío se efectuará en un plazo de siete días laborables.

3.5. Servicios prestados

3.5.1. Servicios incluidos en la inscripción

- Seguro de accidentes personales en las condiciones descritas en el artículo 2.13;
- Repostaje de sólidos y líquidos, durante la competición, en las estaciones señalizadas;
- Primeros auxilios, en las gasolineras y en la línea de meta.
- Transporte desde Angra do Heroísmo y Praia da Vitória hasta el punto de salida de su carrera (según lo solicitado al inscribirse si necesita transporte hasta la salida);
- Transporte hasta la meta desde un PAC, en caso de que abandones o la Organización te impida continuar en la carrera;
- Comida a la llegada (sujeta a las medidas restrictivas de lucha contra la pandemia Covid-19 que puedan existir en la fecha del evento).

4. CATEGORÍAS Y PREMIOS

4.1 Fijación de la fecha, lugar y hora de la ceremonia de entrega de premios

- La ceremonia de entrega de premios tendrá lugar el sábado 5 de octubre, a una hora por determinar, en el Parque Municipal de Relvão (Angra do Heroísmo).

Clasificación y premios

- Ganará las cinco carreras diferentes el competidor con el tiempo más bajo al final de la carrera, más las posibles penalizaciones.
- Para las cinco carreras, sólo se clasificarán los participantes que puedan demostrar que han pasado por todos los puntos de control (registro manual y/o sistema de cronometraje) y cruzado la línea de meta dentro del tiempo estipulado.
- La clasificación por equipos se basará en las tres mejores clasificaciones de los respectivos participantes. Para determinar los resultados colectivos, es importante que el nombre del equipo sea el mismo para todos los participantes del mismo equipo! No se realizarán cambios después del inicio de la carrera.
- No habrá premios en metálico.
- La Organización podrá disponer que los trofeos, premios u otros objetos sean recibidos o enviados a la AAIT por correo u otro medio de distribución, siempre que el participante lo solicite antes del 30 de noviembre de 2024 y que se hayan abonado todos los gastos inherentes a dicho envío (embalaje postal + gastos de envío), más una tasa administrativa de 15,00 euros. El envío se efectuará en un plazo de siete días laborables.

- Para cada carrera habrá una clasificación general individual masculina y femenina, por grupos de edad y por equipos, de la siguiente manera:

Pruebas AzBT®	Hombres	Mujeres
General	Trofeo para los 3 primeros	Trofeo para los 3 primeros
Todos los niveles	Trofeo para los 3 primeros	Trofeo para los 3 primeros
Colectivo	Trofeo para los 3 primeros equipos	

Tabla 10 - Premios

4.2 Definición de las categorías de edad, sexo, individuos y equipos

- Las categorías de edad se definirán automáticamente a partir de los datos facilitados por los participantes en el momento de la inscripción, y con referencia a la edad que el participante tendrá el 31 de octubre de 2024.
- Para clasificarse como equipo, los equipos deben estar formados por tres jugadores. Para determinar los resultados colectivos, ¡es importante que el nombre del equipo sea el mismo para todos los participantes del mismo equipo! No se realizarán cambios una vez iniciada la carrera.
- No se aplicarán grupos de edad en la carrera AzBT®_C.

4.2.1. Categorías AzBT®_15:

- Juventud M/F – 16 a 17 años.
- Jóvenes M/F – 18 a 19 años.
- Sub-23 M/F – 20 a 22 años.
- Seniores M/F - 23 a 34 años.
- Vet. M35 / F35 - 35 a 39 años.
- Vet. M40 / F40 – 40 a 44 años.
- Vet. M45 / F45 - 45 a 49 años.
- Vet. M50 / F50 – 50 a 54 años.
- Vet. M55 / F55 – 55 a 59 años.
- Vet. M60 / F60 – 60 a 64 años.
- Vet. M65 / F65 – 65 a 69 años.
- Vet. M70+ / F70+ - a partir de los 70 años (inclusive).

4.2.2. Categorías AzBT®_100 / AzBT®_65 / AzBT®_35:

- Sub-23 M/F – 20 a 22 años.
- Seniores M/F - 23 a 34 años.
- Vet. M35 / F35 - 35 a 39 años.
- Vet. M40 / F40 – 40 a 44 años.
- Vet. M45 / F45 - 45 a 49 años.
- Vet. M50 / F50 – 50 a 54 años.
- Vet. M55 / F55 – 55 a 59 años.
- Vet. M60 / F60 – 60 a 64 años.
- Vet. M65 / F65 – 65 a 69 años.
- Vet. M70+ / F70+ - a partir de los 70 años (inclusive).

4.3 Plazo para reclamar las clasificaciones

- Cualquier reclamación deberá hacerse por escrito y enviarse al director de carrera, acompañada de un depósito de 30,00 euros (no reembolsable si la reclamación es rechazada) a más tardar dos horas después de la llegada del participante en cuestión. La reclamación deberá incluir el nombre del reclamante, el número de DNI/CC o pasaporte, el nombre del participante o participantes afectados, el número de peto y los motivos alegados. Las clasificaciones provisionales también pueden ser objeto de reclamación, 30 minutos después de su publicación.
- El Jurado de Apelación, que analizará la denuncia, estará compuesto por:
 - Directores de carrera;
 - Juez Árbitro;
 - Un representante de una asociación/federación de trail running. En su ausencia, se elegirá a una personalidad de reconocido mérito en el ámbito del Trail Running.
- La lista de las personas que componen el Jurado se expondrá en la Secretaría antes del inicio de la carrera.
- El Jurado decidirá antes de que se publiquen los resultados oficiales.

5. DERECHOS DE IMAGEN Y PUBLICIDAD

- El participante autoriza el tratamiento de los datos de voz y/o imagen captados durante el evento, cediendo los derechos sobre los mismos al Organizador durante diez años, de forma gratuita y sin necesidad de consulta previa sobre las formas de utilización, actuando el Organizador siempre de buena fe y de acuerdo con su Ley y Principios. La finalidad del tratamiento es el archivo histórico, promoción y difusión del evento en los distintos medios de comunicación disponibles, a saber, carteles, folletos, productos exclusivos de merchandising AzBT®, redes sociales, páginas web, televisión, radio y similares.

Sólo la Organización puede ceder este derecho de imagen a los Medios de Comunicación mediante una acreditación o licencia adaptada.

- La Organización posee en exclusiva los derechos publicitarios y comerciales de las carreras, y es responsable de negociar y administrar estos derechos en nombre y en interés de todos los participantes, patrocinadores, socios y otras entidades. La Organización posee el derecho exclusivo a recibir, retener y distribuir todos los ingresos procedentes de la explotación de los derechos comerciales y publicitarios. Todos los contratos o acuerdos comerciales relativos a la explotación comercial de las carreras deberán ser escrupulosamente respetados por los participantes. Los participantes deberán hacer todo lo posible para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de la Organización a este respecto.
- Habrá acreditaciones para periodistas, fotógrafos y audiovisuales, que les permitirán el acceso a lugares restringidos y la captura limitada de imágenes, según estipule el Organizador.
- Es obligatorio utilizar el material publicitario proporcionado por la Organización (dorsal, pegatinas, etc.). Modificar, doblar u ocultar el material publicitario será penalizado.
- Salvo autorización expresa de la Organización, los participantes tienen expresamente prohibido exhibir publicidad en cualquier forma o promocionar empresas, productos, bienes, equipos o servicios durante la Carrera.
- Los participantes son responsables de cualquier cargo derivado del uso personal de marcas, patentes o licencias de derechos de propiedad intelectual durante la carrera y al final de la misma.
- En caso de que la Organización sea demandada por haber infringido alguno de los derechos mencionados en el punto anterior, el participante está obligado a indemnizar a la Organización por todos los gastos en que haya incurrido como consecuencia de ello y por todas las cantidades abonadas por cualquier concepto.

6. PROTECCIÓN DE DATOS

- Recogida y tratamiento de datos personales - (art.13.º, n.º 1, punto a) del Reglamento General de Protección de Datos (GDPR))

Los datos de los participantes recabados al inscribirse en uno de los eventos AzBT® a través de la plataforma de la empresa contratada a tal efecto quedarán registrados para las necesidades de la Organización y, en particular, para identificar a cada participante, con el fin de comunicarle información relacionada con su participación antes, durante o después del evento. La cumplimentación de los datos obligatorios es necesaria para participar en el evento.

- Responsable de Protección de Datos - (art.13.º, n.º 1, punto b) do RGPD)

Los datos de contacto del responsable de protección de datos (RPD) de la Organización son: azoresbravostrail@gmail.com.

- Finalidad del tratamiento de datos personales - (art.13.º, n.º 1, punto c) do RGPD)

Las operaciones de tratamiento de datos llevadas a cabo por la Organización se inscriben en el ámbito de una o varias

finalidades específicas, cuya legitimación se basa en el consentimiento del interesado y en que el tratamiento se considera necesario para:

- Comunicación de información de carácter informativo, promocional y comercial al participante antes, durante o después del evento.
- Los datos personales recogidos también podrán ser tratados con fines estadísticos, para la difusión de información o acciones promocionales y para acciones de comunicación, mediante comunicación directa, ya sea por correo postal, correo electrónico, mensajería o cualquier otro servicio de comunicaciones electrónicas. No obstante, siempre se garantiza la información previa y la obtención de autorización expresa para estas últimas finalidades, pudiendo el usuario ejercer en cualquier momento su derecho de oposición a la utilización de sus datos personales para otras finalidades que vayan más allá de la gestión de la relación con el Organizador en el marco del evento.

- Conservación de datos – (art.13.º, n.º 2, alínea a) do RGPD)

Los datos de los participantes se conservan en la base de datos durante un máximo de 3 años. Este periodo es renovable con cada inscripción, por cuestiones relacionadas con el seguro de la carrera. Transcurridos 3 años, y salvo que el corredor autorice a la Organización a conservar sus datos, todos los datos se suprimen salvo los apellidos, nombre, fecha de nacimiento, sexo y nacionalidad del participante para mantener la clasificación.

- Destinatarios de los datos personales – (art.13.º, n.º 1, alínea e) do RGPD)

A efectos del seguro deportivo, se cederán datos personales a la compañía de seguros que la Organización tenga contratada, a saber: nombre, sexo, NIF, tarjeta ciudadana, fecha de nacimiento, nacionalidad, dirección, correo electrónico y teléfono móvil.

A efectos de cronometraje de la carrera, se cederán datos personales a la entidad de cronometraje que la Organización haya contratado, a saber: nombre, sexo, categoría, fecha de nacimiento, DNI, correo electrónico, teléfono móvil, contactos de emergencia y nacionalidad.

- Sus derechos – (art.13.º, n.º 2, alínea b) do RGPD)

De acuerdo con el RGPD (EU GDPR 2016/679), cualquier participante puede ejercer su derecho de acceso, rectificación o cancelación de sus datos personales enviando un correo electrónico a azoresbravostail@gmail.com.

- Cualquier solicitud de acceso o modificación de datos personales se tramitará lo antes posible y en el plazo de un mes a partir de su recepción.

7. INFORMACIÓN

Bolsas para cambiarse de ropa y/u otras pertenencias

- Los participantes en las carreras **AzBT®_100** recibirán una etiqueta para identificar su bolsa cambiador y/u otras pertenencias, que se enviarán al PAC 6 y después a la zona de meta.
- Para las carreras **AzBT®_65**, **AzBT®_35** y **AzBT®_15**, la bolsa, debidamente identificada con la etiqueta de la carrera, se llevará directamente a la zona de meta. Los participantes entregarán la bolsa en la zona de salida, que les será devuelta en la zona de meta previa presentación del peto. Se puede recoger con antelación, siempre que ya esté en la zona de recogida de bolsas.
- La Organización no asume responsabilidad alguna por el contenido de estas bolsas.
- La Organización no transportará nada que no sea la bolsa proporcionada por la Organización.
- La bolsa deberá recogerse antes de las 00:30 horas del día 6 de octubre en el Parque Municipal de Relvão (Angra do Heroísmo). Si no recoge la bolsa, la Organización podrá encargarse de enviársela por correo u otro medio de distribución, siempre que lo solicite y haya abonado todos los gastos correspondientes (embalaje postal + gastos de envío) más una tasa administrativa de 15,00 euros. La fecha límite para solicitar la bolsa es el 30 de octubre de 2024. Después de esta fecha, el material que esté en buen estado se donará y el resto se tirará. El envío se realizará en un plazo de siete días laborables.

Modificaciones

- El presente reglamento podrá ser editado, modificado o mejorado en cualquier momento por el organizador, sin previo aviso, hasta el 31 de agosto de 2024. Cada vez que se modifique el presente reglamento, se indicará la versión del documento y la fecha de su actualización, por ejemplo Reglamento (v.02.24 - 2024-07-16).

Otros

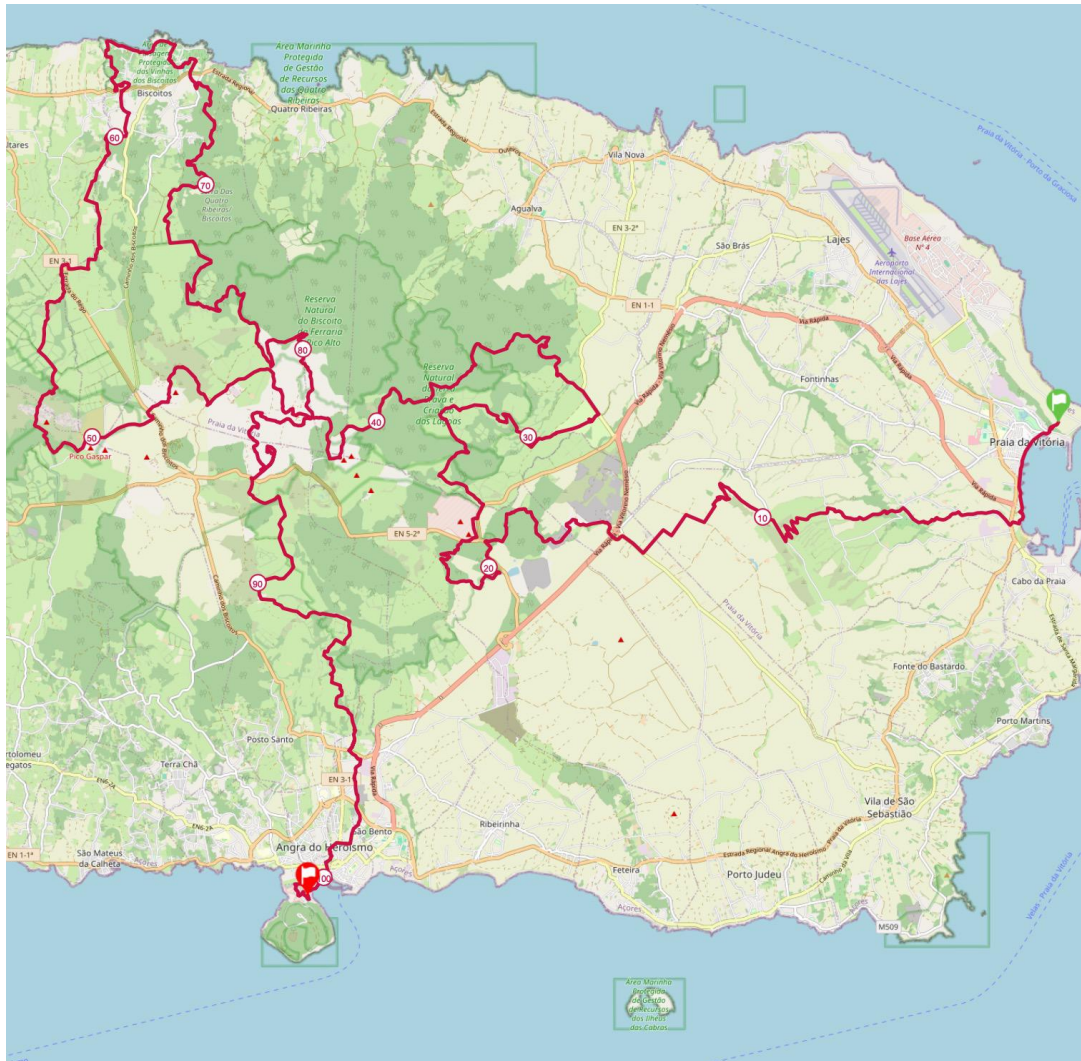
- El Jurado decidirá sobre todas las cuestiones relativas a la prueba que no hayan sido reglamentadas o sobre las interpretaciones erróneas del presente reglamento.

ANEXO I
AzBT®_100 – CARATERÍSTICAS TÉCNICAS

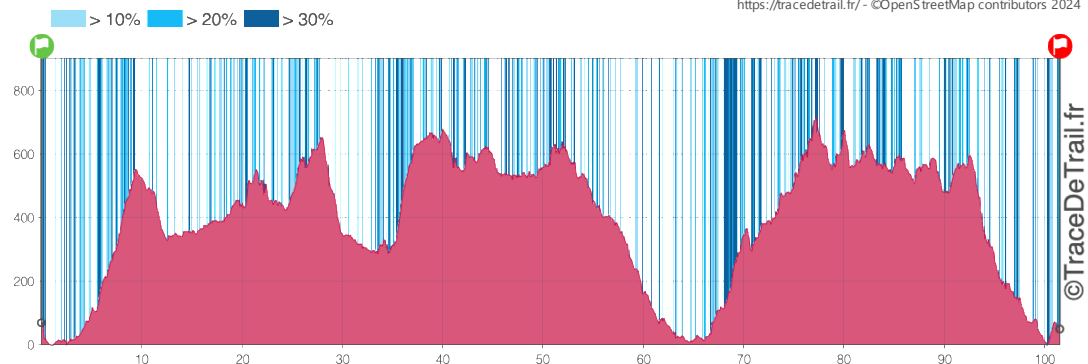


Azores Bravos Trail 2024 - 100K

101.53 km 3952 m 3972 m



<https://tracedetrail.fr/> - ©OpenStreetMap contributors 2024



ANEXO II

AzBT®_65 – CARATERÍSTICAS TÉCNICAS

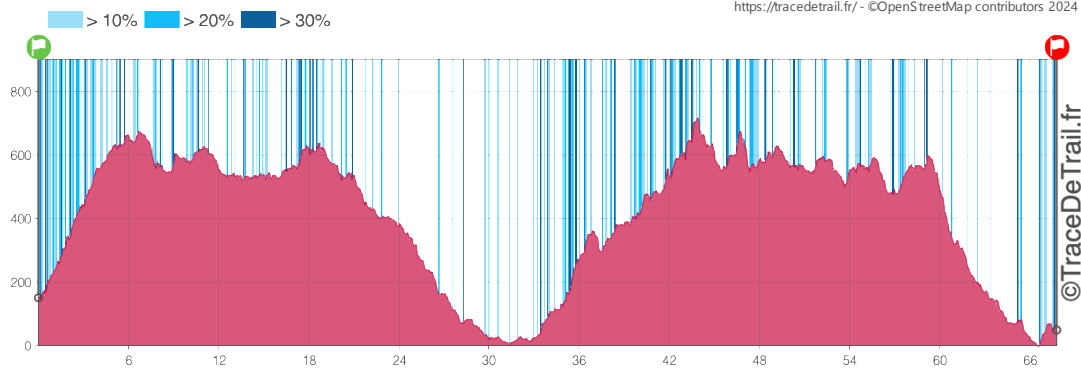


Azores Bravos Trail 2024 - 65K

67.8 km 2754 m 2856 m



<https://tracedetail.fr/> - ©OpenStreetMap contributors 2024



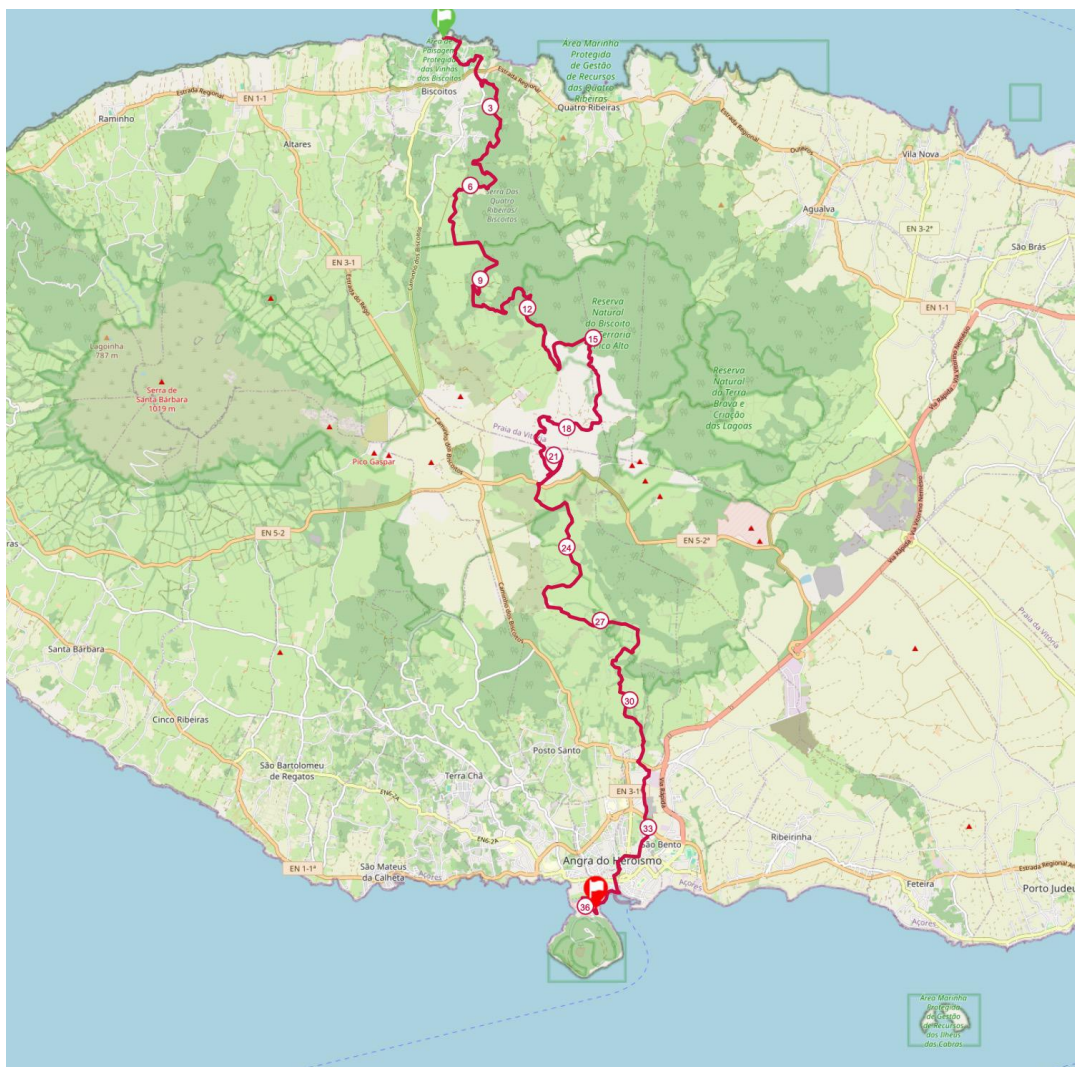
ANEXO III

AzBT®_35 – CARATERÍSTICAS TÉCNICAS

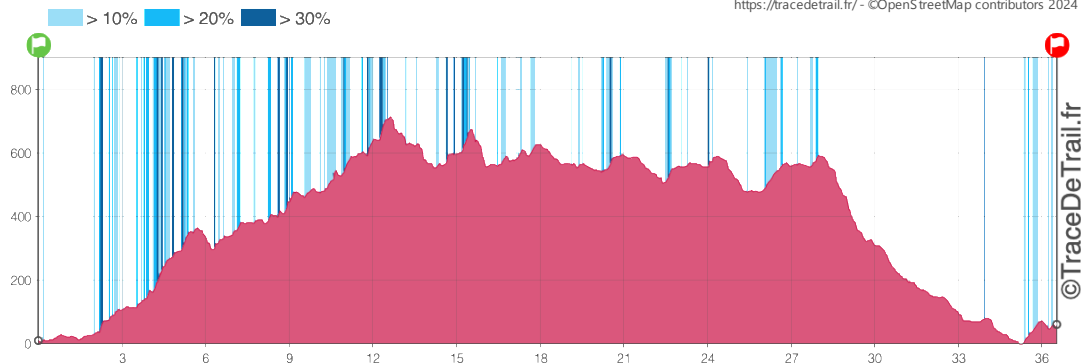


Azores Bravos Trail 2024 - 35K

36.5 km 1590 m 1550 m



<https://tracedetail.fr/> - ©OpenStreetMap contributors 2024

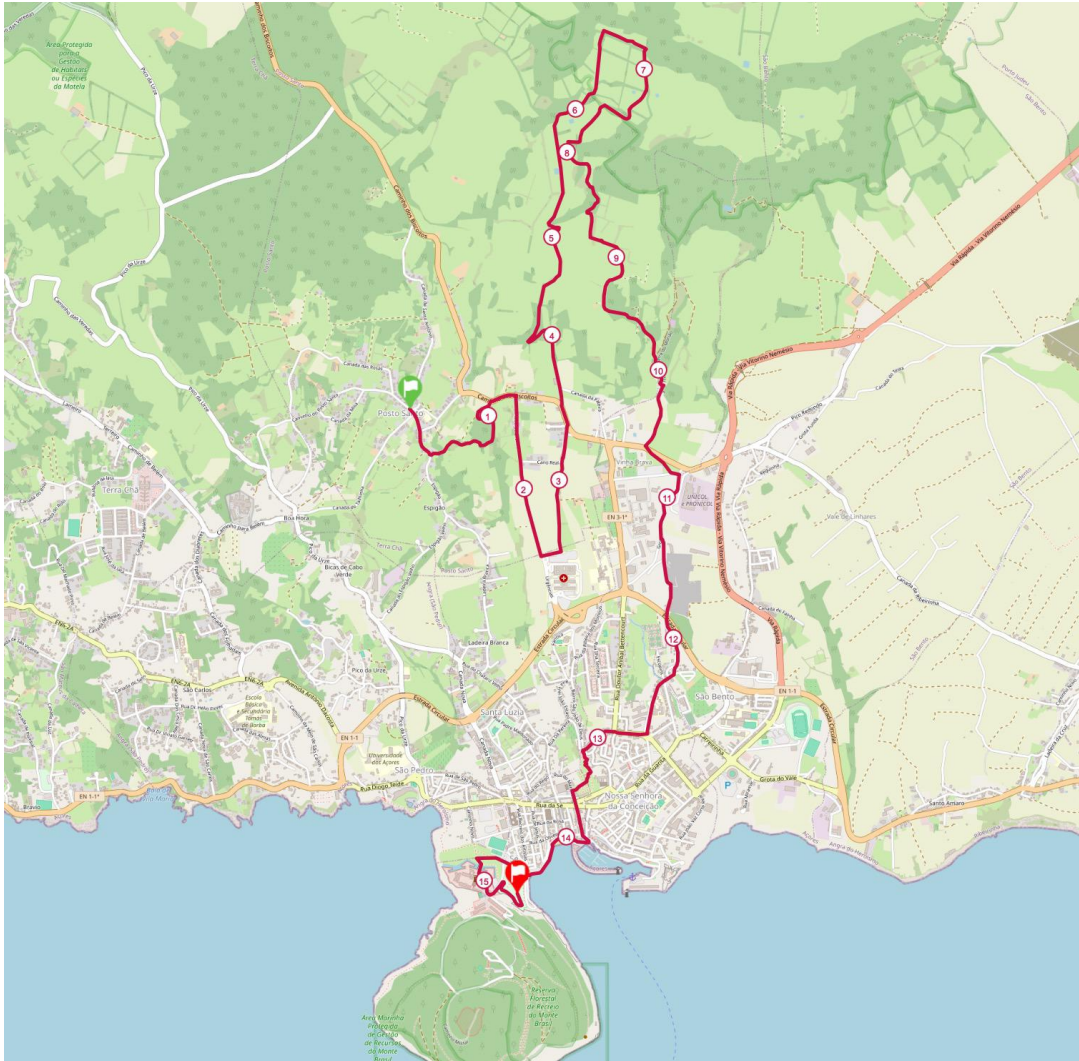


ANEXO IV
AzBT®_15 e AzBT®_C – CARATERÍSTICAS TÉCNICAS



Azores Bravos Trail 2024 - 15K

15.5 km 660 m 830 m



<https://tracedetrail.fr/> - ©OpenStreetMap contributors 2024

